

N° de Proceso: 728-009-2019

Nombre del Puesto: Especialista en Manejo Integrado de Plagas III

Ubicación Física: Subdirección de Control Biológico

I. IDENTIFICACIÓN			
Del Puesto	CAP N°	153	Titulo : Especialista en Manejo Integrado de Plagas III
Dependencia		: Subdirección de Control Biológico	
Ubicación Geográfica		Ate- Vitarte	
Dependencia Jerárquica		: Subdirector de Control Biológico	
Dependencia Funcional		:	
Fecha Actualización		: Octubre de 2012	
Preparado/consolidado por		: OPDI-UGCA	
Firma del Titular		Firma del Superior	
II. MISIÓN			
Organizar, planificar y supervisar el desarrollo e implementación de modelos de Manejo Integrado de Plagas con fundamento ecológico, acorde al y a resultados de estudios taxonómicos, biológicos y ecológicos; con la finalidad de solucionar problemas fitosanitarios, priorizando el uso de controladores biológicos de calidad garantizada y de otras medidas de control compatibles.			
III. FUNCIONES			
¿Qué hace?		¿Para qué?	
1. Proponer, ejecutar y supervisar el desarrollo de metodologías biológicas y no biológicas, básicas y aplicadas relacionados con el control biológico y el Manejo Integrado de Plagas.		Diseñar y aplicar modelos de manejo integrado de plagas, en base al manejo biológico y otras medidas compatibles etológico, físico-mecánico, químico natural, etc. Establecer las bases para software de toma de decisiones para un manejo integrado de plagas con fundamento ecológico	
2. Realizar y supervisar pruebas de eficiencia de los controladores biológicos en mercado.		Optimizar los procedimientos de Control Biológico de plagas en campo.	
3. Planificar, ejecutar y supervisar estudios taxonómicos de plagas y de sus biocontroladores.		Establecer relaciones ínter específicas entre el cultivo, plaga y biocontrolador, para su correcta aplicación en campo y adecuar bases de software de identificación. Brindar servicio, prestar apoyo técnico a las direcciones ejecutivas y al Área de Control de Calidad de la SCB, en materia de identificación de plagas y sus biocontroladores.	
4. Planificar, ejecutar y supervisar estudios biológicos y ecológicos de las plagas y sus biocontroladores.		Determinar los estados críticos de las plagas, susceptibles a la acción de los controladores. Reconocer estadios inmaduros y diseñar módulos de crianza tanto de las plagas y de sus enemigos naturales.	
5. Diseñar y comprobar procesos de evaluación de plagas y enemigos naturales, para Manejo Integrado de Plagas		Tomar decisiones de manejo de las plagas en base a evaluaciones biológicas. establecer las bases para software de evaluación	
6. Organizar, planificar y supervisar el incremento, la conservación de la colección y las actividades inherentes al		Mantener informado y actualizado a todos los especialistas del SENASA y usuarios, en materia de identidad de biocontroladores y	



desarrollo y promoción del Museo de Control Biológico.	plagas con las que interactúan, mediante las colecciones de referencia actualizada que posea el Museo de la SCB. Intercambio de experiencias con especialistas.
7. Elaborar, ejecutar y supervisar proyectos de Control Biológico y Manejo Integrado de Plagas a nivel local, regional, nacional e internacional.	Obtener cooperación para inversión, Asistencia Técnica, Asesoría externa y ensayos experimentales así como obtener productos de buen rendimiento e inocuos.
8. Brindar capacitación a nivel nacional e internacional en temas relacionados con la especialidad, a profesionales, técnicos, agricultores y alumnos.	Actualizar a los Usuarios y personal de SENASA en temas vinculados a Manejo Integrado de Plagas, Control Biológico, Evaluación para Manejo y en identificación de plagas y de sus enemigos naturales.
9. Asesorar técnicamente en Manejo Integrado de Plagas y Control Biológico	Resolver problemas fitosanitarios en campo
10. Elaborar publicaciones técnico científicas y material para difusión	Mantener actualizados a usuarios y personal de SENASA
11. Informar de los resultados de las metodologías desarrolladas	Verificar el cumplimiento de metas de acuerdo al POA del SENASA
12. Participar en la elaboración del Plan Operativo Anual de las actividades a su cargo incluyendo la asignación presupuestal respectiva a las Direcciones Ejecutivas.	Establecer metas físicas y presupuesto anual para la Sub Dirección de Control Biológico
13. Otras funciones asignadas por el Subdirector de Control Biológico	Apoyar en la gestión de la Subdirección

IV. CONTEXTO:

Relaciones Internas: Direcciones Ejecutivas; Subdirección de Análisis de Riesgo y Vigilancia Fitosanitaria; Subdirección de Cuarentena Vegetal; Unidad de Estudios y Cooperación Técnica; Oficina de Administración; Oficina de Asesoría Jurídica.

Relaciones Externas: CIP; Universidades del País; Sociedad Entomológica del Perú; Especialistas en Microbiología; Colegio de Biólogos; ONGs; Organismos Internacionales.

El ámbito geográfico de sus funciones se realiza de acuerdo a las necesidades institucionales.

Participa en Comité de CAFAE- SENASA por designación de Jefe de SENASA.

V. COMPETENCIAS

1. Competencias Técnicas

Indispensable	Deseable
a. Formación:	
Título profesional de Ingeniero Agrónomo o Biólogo.	Ninguno
b. Especializaciones:	
Especialización en Sanidad Vegetal	Ninguno
c. Conocimientos:	
• Cursos	



Ninguno	Agro ecología Microbiología, Taxonomía
• Idiomas:	
Inglés Básico.	Inglés Intermedio
• Computación:	
Conocimiento de computación a nivel de usuario intermedio.	SPSS
d. Experiencia:	
3 años en el ejercicio de la profesión, de los cuales 2 años en actividades relacionadas al objeto del cargo.	
2. Competencias de:	
Habilidades y Conductas	Grado
Excelencia	A
Confianza Técnica	A
Competencia Técnica	A
Innovación	A
Trabajo en Equipo	A
Integridad	B
Proactividad	B
Vocación de Servicio al Cliente	C
Compromiso Organizacional	B

